



SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y

DOS.
Laque se tome razon en el Oficio de Hipotecas
y dho Informe con los antecedentes que lo motivan
reponga en este libro capitular

Fianza de
Bullas

En este Ayuntamiento se ha visto lo Informado
de por el Señor Procurador General en virtud de
la fianza dada por Domingo Juola Uno de
los Regidores nombrados para expender las
Bullas de la predicacion de este año en que consta
su valor las fincas que contiene segun este
nada otra Ciudad Acordo aprobar dha fianza
y que se pague del Organismo de la Cruzada
de Obligacion correspondiente

Fianza de los
de Colabradores

En este Ayuntamiento se ha visto lo Informado
de por el Sr Procurador General sobre la fianza
dada por Joseph de Fuentes depositario nombra-
do del Convento de Colabradores para el Comienzo
año por el que se acredita el valor y canje de
las propiedades queda por especiales Hipotecas
segun enterada esta Ciudad Acordo aprobar
dha fianza y que se pague del Organismo
de la Cruzada de Obligacion
de laque se tome razon en el Oficio de Hipotecas

Memoria de
de Olivas

En este Ayuntamiento se ha visto un Memo-
ria dada por Christoval de Olivas vecino de esta
Ciudad pidiendo se le haga gracia y merced
de un sitio para herencia en Bullas Nueva

Handwritten signature or mark at the bottom center.

